



Ilustre Municipalidad
de Buin

24 OCT 2023

BUIN,

DECRETO ALC. Nº 3414 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiendo al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Carrasco Palma Lady	16/10/2023	01	--
Caniguan Amigo Mauricio	16/10/2023	01	--
Cavieres Romero Marcela	16/10/2023	05	Ma. Isabel Aravena
AI 20/10/2023			
Gutiérrez Reyes Miguel	17/10/2023	01	--
López Guerra Idilia	19/10/2023	04	--
AI 24/10/2023			
Martínez López Maritza	19/10/2023	02	--
AI 20/10/2023			
Parra Ascencio Margarita	16/10/2023	05	--
AI 20/10/2023			
Ramírez Castro Jaime	19/10/2023	02	--
AI 20/10/2023			
Reyes Pinochet Ma. Elena	16/10/2023	05	--
AI 20/10/2023			
Venegas Saravia Génesis	17/10/2023	01	--



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams/cmr

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.